

*Padre Juan
B. V. de la Cruz*

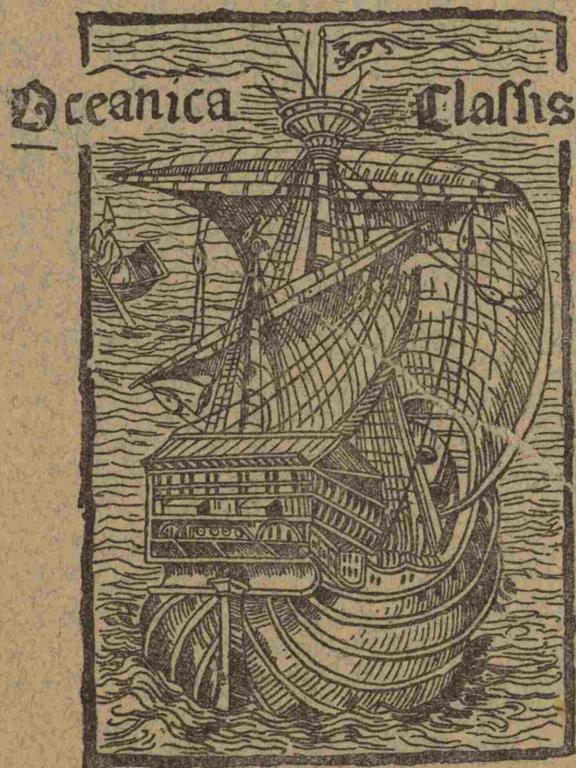
REVISTA

DE LA

Real Academia Hispano-Americana

DE

CIENCIAS Y ARTES



Número 4

AÑO I

Julio 1910.

SUMARIO

- I La enseñanza de las Artes industriales en la Exposición Argentina. —
PEDRO MAYORAL.
- II Política Americana: La Conolización española.—JOSÉ DE PARRES SOBRINO.
- III Americanismos. Estudio filológico.—ANTONIO BATRES JÁUREGUI.
- IV D. Ramón del Valle-Inclán en América.—NORBERTO ESTRADA.
- V Discurso del Sr. Labra pronunciado en el Senado el sábado 2 de Julio
de 1910.
- VI Documentos curiosos para la historia de América.
- VII Noticias.

REAL ACADEMIA Hispano-Americana de Ciencias y Artes

REVISTA ILUSTRADA

Año I

Cádiz: Julio 1910

Núm. 4

La enseñanza de las Artes Industriales

EN LA EXPOSICIÓN ARGENTINA

Magnífica y grandiosa resultará sin duda alguna la manifestación que de la enseñanza de nuestras modernas Artes Industriales ha sabido organizar la República Argentina en la Exposición para conmemorar el Centenario de su Independencia; magnífica y grandiosa porque va á demostrar que todavía España recaba con justicia un lugar preferente entre las naciones de Europa y América, que alardean de figurar á la vanguardia de la cultura y del progreso.

La ocasión, verdaderamente ventajosa, había que aprovecharla á toda costa, porque la diaria labor oculta entre las paredes de las clases oficiales, apenas si alcanza al limitado círculo de las familias de los alumnos que las utilizan y de sus amistosas relaciones; pero en general la inmensa mayoría de las gentes viven sin preocuparse para nada de cuestiones relacionadas con la pública enseñanza, como no sea para criticarla sin conocerla, en la mesa del café ó en el círculo de recreo.

Comprendiendo estas razones y queriendo contrarrestarlas con levantado espíritu patriótico, sin escatimar sacrificios ni gastos que pudieran oponerse á la mejor realización del pensamiento, la Escuela Central de Artes Industriales é Industrias de Madrid, abrogándose la representación de todas las demás establecidas en diferentes provincias, guiada y fortalecida en el empeño por la acertada, inteligente y habilísima iniciativa de su director D. Ramiro Suárez y Bermúdez, acordó concurrir al mencionado Certamen artístico, designando al laureado artista y profesor numerario de aquel Centro, D. Eugenio Alvarez Dumont, para que la representase y dirigiera la instalación de los trabajos que habrían de remitirse.

En efecto, sin previa preparación se dispuso el envío en treinta cajas, la más pequeña de metro y medio cúbico de capacidad, y el 25 de Abril próximo pasado embarcaba la expedición en nuestra bahía en el magnífico trasatlántico *Barcelona*, de la casa Pinillos, Izquierdo y C.^a

Hízose el viaje sin contratiempo alguno, y transportada la expedición al palacio de Bellas Artes, procedieron á decorar los salones que al efecto se habían destinado.

Las paredes, tapizadas por completo con seda verdosa, hacen destacar ancho friso alegórico, pintado al *guach*, en el que figura el escudo de la Villa y Corte de Madrid entre otros formados por castillos, leones y flores de lis, mientras artística combinación de hojas de roble les sirve de enlace llenando con buena disposición y delicado gusto los espacios libres.

Magnífica alfombra de terciopelo en color, igual á la seda que dejamos indicada, cubre los pisos, dando un tono de seriedad y distinción que predispone favorablemente al visitante.

Vitrinas de caoba con ricos adornos de bronce, sirven para guardar trabajos artísticos de genial ejecución; altos pedestales sostienen esculturas y objetos de cerámica, mientras llenan entre-puertas y espacios convenientes y adecuados sillones de brazos de forma romana que igualan en madera y adornos á los demás muebles de aquellas espaciosas estancias.

En ellas se exponen, en primer término, una extensa colección de estudios de las clases de composición decorativa en sus dos secciones de pintura y escultura, ejecutados bajo la dirección de sus respectivos profesores Sres. D. Luis Menéndez Pidal y D. Aniceto Marinas. Se refieren esos estudios á las aplicaciones del exorno en el interior de habitaciones, en el mueble, en la tapicería, en la orfebrería, etc., etc.

Las clases de dibujo artístico y las de dibujo lineal, arquitectónico y de máquinas, muestra también el grado de adelanto alcanzado con una gran cantidad de trabajos que formando varios *port-folios* están colocados en la pared por medio de una armadura especial para que ocupen reducido espacio y puedan ser examinados con toda comodidad.

El segundo grupo es el de los trabajos hechos en los talleres con carácter artístico. El de carpintería presenta varios bargueños y vitrinas de estilo granadino y pequeños tableros, pilastras y *panneaux* tallados para diversas aplicaciones.

De verdadera importancia es asimismo la parte que comprende los hierros forjados y repujados, como cabezas de clavos ornamentales, tiradores, llamadores y otra porción de motivos sobre los que destaca por su importante modelado y esmerada ejecución una cabeza de estudio y una figura de desnudo.

Una cabeza representando la libertad, el busto de D. Francisco Goya y varios modelos de adorno de estilo Renacimiento, son las muestras del adelanto alcanzado en la fundición artística, utilizando el bronce y el hierro.

No de menor interés es la parte de cerámica vidriada que tuvo algún tiempo á su cargo el laureado artista gaditano en la actualidad, profesor de la Escuela de Toledo, D. Sebastián Aguado, y que hoy dirigen con singular acierto los Sres. de Zuloaga.

Treinta ó cuarenta objetos distintos componen esta sección, figurando entre ellos jarrones de gran tamaño, imitando los japoneses, de Renacimiento y estilo moderno.

La galvanoplastia no desmerece en nada de cuanto hemos indicado anteriormente. «La Cena», reproduciendo del conocido y hermoso cuadro de Leonardo de Vinci, que se conserva en el Museo del Prado, en Madrid, llama con justicia la atención de los inteligentes.

Por último, es verdaderamente notable la parte que á la cueroplastia ó trabajos en cuero se refiere. Entre ellos merece citarse una rodela con adornos de relieve y fondos dorados y varias reproducciones de motivos ornamentales del Parthenon.

En sitio aparte se han instalado interesantes colecciones de vaciados de adornos de los más clásicos edificios ojivales, platerescos y Renacimiento de Burgos, Salamanca, Valladolid, Avila y Alcalá, para procurar por este medio, no sólo que se conozcan y admiren las verdaderas joyas de nuestra clásica arquitectura, sino también para procurar se establezca el intercambio de modelos y trabajos de este género para la enseñanza entre España y América.

Tal es la representación que en aquel soberbio Certamen artístico tienen las Escuelas de Artes Industriales para demostrar con la gran elocuencia de los hechos que España procura renacer de sus pasadas y gloriosas tradiciones en las Artes Industriales por el esfuerzo perseverante de profesores como el Sr. Alvarez Dumont y del inteligentísimo director de aquel Centro docente D. Ramiro Suárez Bermúdez, que con incansable actividad y especial acierto han sabido dirigir y organizar todo cuanto de una manera harto imperfecta hemos dado á conocer en estas líneas.

A los plácemes y entusiastas felicitaciones que merece tan completa instalación y que se le prodigan en el Certamen argentino, unimos las nuestras más sinceras, confiando que la enseñanza y la cultura obtengan todos los beneficios que puede y debe producir tan espléndida manifestación de los trabajos de los alumnos de la Escuela Central de Artes Industriales é Industrias de Madrid.

PEDRO MAYORAL

Correspondiente de San Fernando.

POLÍTICA AMERICANA

La Colonización Española

La pérdida de los inmensos dominios de España en Ultramar, después del año de 1825, colocó á todos, vencedores y vencidos, en una situación de absoluto aislamiento.

El odio de aquellas colonias continentales hacia su antigua metrópoli, lo mismo que la indiferencia de ésta, interrumpieron las relaciones de parentesco entre la madre y sus hijas, no acordándose de su progenitora en el transcurso de mucho tiempo más que para maldecirla por sus tiranías imaginarias, exagerando los defectos de nuestras autoridades en su modo de gobernar y calumniándonos é insultándonos en las fiestas cívicas que celebraban en recuerdo de su emancipación.

Y hablo de progenie, porque los insurrectos de América no fueron indígenas; es decir, los dueños del territorio que ha sido objeto del descubrimiento y de la conquista, quienes tenían derecho á readquirir lo usurpado en el siglo XVI en nombre de la civilización y de la fuerza, sino los blancos y los mestizos, ó sea los oriundos de Europa, y, por tanto, de los supuestos opresores.

Lo propio sucedió en Cuba y Puerto Rico, pues los indios desaparecieron de las Antillas para ser sustituidos por las razas caucásica y africana y por la mezcla de ambas.

Seremos dignos siempre del perdón de nuestras culpas, si las hubo. porque llevamos á las extensas zonas del Nuevo Mundo cuanto constituía nuestra personalidad intelectual y moral por medio del idioma, la religión, las artes, ciencias y letras, la industria, la agricultura y el comercio.

Hemos respetado la vida de nuestros súbditos, transmitiéndoles nuestra sangre para intentar fundirlos en el alma de la patria y elevarlos á la categoría de hermanos, propagando también la riqueza por sus férciles tierras con los ganados lanar, cabrío, caballar, mular, asnal, vacuno y de cerda; con las simientes de arroz, avena, garbanzos, cebada y café, con la caña de azúcar, las cepas de uva y otros productos importantísimos

desconocidos allende el Atlántico, que son ya y serán en lo futuro, en mayores proporciones, la base de la grandeza y bienestar de las Repúblicas latinas, cuando aumente su población á la sombra de la paz, del trabajo y del progreso, trinidad indispensable para el desarrollo de los pueblos, y cuyos elementos afirmativos se van arraigando en Méjico, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Perú.

Nuestra colonización pecó más de especialista y sentimental, que de materialista y explotadora.

En cambio, los sajones, más prácticos y reflexivos que nosotros, no quisieron inyectar nunca su sangre en los organismos de sus colonos.

Los yanquis, que no son anglo-sajones puramente, como creen muchos, sino la resultante de la unión de celtas ó irlandeses, bretones ó ingleses, teutónicos ó alemanes con los noruegos, suecos y algunos italianos y españoles, según comprueban las estadísticas de emigración desde 1821 á la fecha, los yanquis, repito, emplearon el hierro, el fuego y el veneno para extirpar á los indígenas, por conceptuarlos refractarios á las ideas y á la economía moderna, quedando reducidos á 400.000, próximamente, dentro de una superficie pequeña, y sujetos á la férrea tutela de un régimen territorial sultanesco y perenne, dirigido por el Gabinete de Washington, que los priva de sus derechos políticos en la entidad federativa.

Inglaterra no ha querido *rebajarse* en Asia y Africa á engendrar colonos mixtos, por considerarlos de especie inferior, manteniendo incólume la supremacía de su raza.

Igual sistema adoptó Holanda en sus posesiones.

Por cierto que hemos presenciado un fenómeno curiosísimo en época reciente. Los boers ó campesinos se domiciliaron en el Transvaal y en Orange, á partir de la centuria décimo-sexta, como consecuencia de las luchas culturales de la metrópoli entre protestantes y católicos. Los negros siguieron intactos en su *color*, pues jamás se mezclaron con ellos para formar el componente mulato, conservando íntegra lo que pudiéramos llamar fisonomía nacional. Y fueron los boers tan orgullosos de su alcurnia, que cuando emprendieron la campaña heroica contra Inglaterra, á pesar de que peleaban por su independencia y de que disponía la República de 1.300.000 habitantes, divididos en un millón de negros, y sólo 300.000 blancos, dedicaron los primeros á las faenas del campo, continuando la costumbre establecida, y se batieron únicamente los segundos, demostrando á Europa y al Universo entero, que el pleito se planteaba para acabar con el predominio holandés, y que á los oriundos de los Países Bajos correspondía empuñar las armas y llegar hasta las cimas del

sacrificio para defender á su patria y á su soberanía, prescindiendo de dar participación en la empresa á los cafres sometidos, á quienes calificaban de inconscientes é indignos de figurar en aquella admirable guerra.

La colonización española, parodiando á la romana, pretendía absorber la personalidad de los vencidos, imponiendo su religión, idioma, leyes y costumbres, destruyendo la idolatría, transformando la raza por el cruce con los naturales de América y preocupándose mucho más de todo esto que de cultivar el suelo.

Colón, en uno de sus cuatro viajes de retorno, trajo tres centenares de indios para venderlos como esclavos en los muelles de Sevilla; pero la magnánima Reina Isabel I impidió la comisión de aquel delito vergonzoso, otorgándoles la libertad y obligando al navegante genovés á restituir su *cargamento humano* á las comarcas descubiertas.

Sentó entonces Isabel la hermosísima doctrina de que abominaba la servidumbre, prefiriendo la conversión de los politeistas indios al cristianismo á que fuesen víctimas del tráfico irracional, manifestando, además, que todos sus anhelos se cifraban en generalizar la Cruz de Jesús en América, haciendo que sus máximas redentoras é inmortales de amor, de paz, de fraternidad y de misericordia, imperasen pronto en las conciencias de sus vasallos y brillasen, sin pérdida de momento, en sus almas con tanta fuerza y pujanza como los rayos del sol en las vegetaciones tropicales.

Algunos sucesores de la Reina Católica alteraron su programa, obediendo á egoismos de carácter económico, y favorecieron la esclavitud en los períodos decadentes de nuestra dominación, importando los negros africanos para destinarlos á roturar terrenos y á otros trabajos agrícolas.

La colonización sajona, á semejanza de la fenicia y cartaginesa de la Edad Antigua, respeta la autonomía de los pueblos subyugados, en sus órdenes administrativo, judicial y religioso, como la respetaron en España bastantes Monarcas musulmanes y cristianos con los muzárabes y mudéjares; pero á su vez aprovecha el poder para desarrollar sus fuentes de riqueza y satisfacer sus apetitos mercantiles.

Por eso se explica y se comprende que las diferencias esenciales en los procedimientos de gobierno influyeran, por ejemplo, en el ánimo de nuestros iberos y celtas para que acompañasen voluntariamente á Aníbal, llenos de entusiasmo y de coraje, en la primera de las tres memorables guerras púnicas, traspasando los Pirineos, atravesando las Galias, subiendo á las crestas de los Alpes y descendiendo por el *Jugum Pensinum*, ó gran San Bernardo, á los valles de Italia para derrotar los ejércitos del Lacio en las cuatro batallas de Trebia, Tesino, Trasimeno y Cannas, in-

mortalizando á su caudillo como militar y hombre de Estado, y probando á las generaciones futuras que sus huestes eran las más hábiles, valerosas y sufridas del mundo.

Cartago concedía á los vencidos todo cuanto fuese compatible con el comercio, que ellos no sabían apreciar en sus ventajas y utilidades, por tratarse de tribus nómadas, en su mayoría ocupadas en el pastoreo de sus rebaños, mientras que Roma anulaba su autonomía para someterlos á sus fueros, y entre dos males inevitables, optaron por el más suave ó menor, guiándose por el instinto de conservación de su propia existencia.

Así se comprende también que Inglaterra sostenga aún su Imperio, adquirido en muchas partes con las rapiñerías y despojos marítimos hechos á costa de España, Portugal, Francia y Holanda en los siglos XVI, XVII, XVIII, y XIX, desde Isabel I Tudor hasta Victoria I de Hannover, fallecida en 1901.

El funesto Pacto de Familia celebrado entre Carlos III y Luis XV, ayudó á precipitar la desaparición de nuestra soberanía continental en América.

La injuria y la calumnia fué la recompensa que hemos obtenido por espacio de cuatro años. Nos llamaron crueles, verdugos, salvajes, intransigentes, oscurantistas y explotadores. Todavía en 1898, y con motivo del Convenio de París, demostré yo en las columnas de "El Nacional" con la elocuencia irrefutable de los números, que Cuba y Puerto Rico habían prosperado más bajo el amparo de España, desde 1825 á 1898, que todas las Repúblicas hispanas en el mismo lapso de tiempo.

Nuestras antiguas hijas escarnecían el nombre de su madre común, alentadas por los yanquis, quienes aparentaban representar el «santo papel» de grandes protectores del hemisferio colombiano, sin fijarse aquellas infelices é inocentes nacioncillas en las tropelías inauditas y en las usurpaciones tremendas padecidas por México, en Tejas y California, en 1835 y 1848.

Las arrogancias y ferocidades de la guerra separatista, la expulsión de los españoles y franceses de Santo Domingo y de Méjico, la soledad de Maximiliano de Austria, como prólogo de su fusilamiento, y el famoso litigio del *Alabama* con Inglaterra, tenían locas de alegría y completamente «yanquizadas» á las Repúblicas de allende los mares, pero va llegando la hora suprema de la justicia ante la historia.

La política arbitraria de los Estados Unidos en Cuba, Panamá, Santo Domingo, Colombia y Nicaragua; sus propósitos conquistadores y su ambición insaciable, hacen ya que los pueblos de procedencia ibera rectifi-

quen su criterio y vuelvan los ojos á nuestra península en demanda de amor, recordando los lazos estrechos de parentesco que los ligan á ella eternamente.

La colonización anglosajona sería interesantísima bajo el punto de vista de la utilidad mercantil, pero no solo de pan vive el hombre, y cuando vengan las conmociones insurreccionales para realizar la obra gigantesca de la reconquista, no perdurarán los vínculos que conserven á perpetuidad la fisonomía de sus amos, confundándose sus adelantos heredados con todos los demás que sean patrimonio de la civilización.

No tardarán España y Portugal en recibir el premio de su comportamiento noble y generoso. Ya comenzamos á sentir sus efectos en la Argentina y el Brasil, que cuentan con una superficie mucho mayor y más productiva que la de los yanquis.

Acaso no termine el siglo XX sin que la América del Sur reúna *cientocincuenta millones* de habitantes latinos, especialmente españoles, los cuales hablarán nuestro idioma, tendrán el *sello* original de nuestra raza, serán una dificultad invencible contra los doctrinas de Monroe y Roosevelt, y contribuirán con sus actividades, sus progresos, su cultura práctica y su dinero abundantísimo al engrandecimiento y regeneración de España, si las insensateces de nuestros partidos políticos de la derecha y de la izquierda, monárquicos y republicanos, no nos legan con sus fanatismos y sus torpezas suicidas la intervención extranjera, precursora de la muerte como Estado nacional.

JOSÉ DE PARRÉS SOBRINO.

AMERICANISMOS

ESTUDIO FILOLÓGICO

Las variedades etnográficas de la América española, en donde tres razas se mezclaron en proporciones diferentes, cruzándose el aborígen ora con el andaluz, el aragonés, el valenciano, el gallego, el castellano viejo, el manchego, el extremeño, el vascongado, el asturiano; ora con el negro, que venía esclavizado á servir en las minas y en los obrajes,—las variedades etnográficas, digo, tenían, por la fuerza natural de las cosas, que producir profundas variaciones en la lengua, como que era instrumento que debía prestarse á significar objetos nuevos, en medio de una naturaleza distinta, y en un mundo más extenso y más pródigo que la Península Ibérica. Fué un vasto Continente el que sirvió de imperio á la raza española, para su expansión y cruzamientos, así en la sangre como en las lenguas.

Fuera de las regiones del Plata y del territorio de Chile, están en los trópicos las repúblicas hispano-americanas, cuya topografía, clima, hechos políticos y relaciones de vida propia, han ejercido influjo decisivo en el desarrollo del idioma y de la literatura.

Las inmigraciones, el tráfico mercantil, el espíritu americano, las convulsiones políticas, todo ha venido, en el transcurso del tiempo, modificando el habla, en pronunciación, acento, giros, voces y refranes, menos en su sintáxis, en su espíritu, en su fondo. De tal suerte que tenemos la fortuna de entendernos bien todos los hispano-americanos y los españoles peninsulares.

El *castellano en América* experimentó variaciones necesarias, siquiera hayan sido accidentales; pero que deben tomarse en cuenta, desde que se trata de una extensión de territorio y de una población muchísimo mayores que los de España, y desde el momento en que hoy todos asienten á que el lenguaje asume gran importancia. En punto á letras, puede decirse lo que en el orden sociológico ¡ni servilismo, ni anarquía! Que exista ordenado desarrollo; pero dentro del mundo en que vivimos, con el ambiente que respiramos, sin cohibir las influencias físicas y morales de la naturaleza y del tiempo. Querer que el *castellano en América* sea el mismo castellano viejo de don Quijote y Sancho, en Sierra Morena, ó el que se oye á diario por la Puerta del Sol, es pretensión que recuerda la del desjuiciado que juzgaba posible encerrar el Océano en una ánfora que, como amuleto de familia, llevaba siempre consigo.

Si la Real Academia Española, que en manera alguna pretende el estancamiento de la lengua, ha dado entrada en el léxico á muchos *americanismos* ¿por qué no los acepta todos, siquiera sea anotándolos con tal carácter?

A caso va á suceder que un Congreso lingüístico, en la América española, expida de repente carta de naturaleza á tanta voz, á tan varios y soberbios giros, como los que usan desde la Tierra del Fuego hasta las márgenes del Bravo; pero antes sería oportuno y conveniente—por amor á la unión de nuestra noble raza; por su caballeresca hidalguía, su intelectualidad viva y elástica; por el espíritu de unión que conviene, hoy más que nunca, que exista entre España y América,— que en las resoluciones académicas prevalezcan el sentimiento expansivo de Castelar y los métodos ámplios y fecundos de Valera y Núñez de Arce.

Será malo y fuera de propósito el simil; pero así como León XIII, el Papa de grandes miras y profundas concepciones, extendió la órbita de su altruismo y de su altísima cristiana misión, hasta donde es dable, que no haya en otras esferas tan ciego respeto á los cánones, que se convierta en intolerancia, lo que debe ser de todo en todo cuidado racional y serena misión de confraternidad y de esplendor. No demos cabida —como exclamaba el académico colombiano Samper—en el santuario de las Letras y las Ciencias á la soberbia que nos vuelve huraños, ni á las iras de las pasiones políticas, que nos engendran odios; consideremos siempre que la fraternidad de los espíritus en su peregrinación hacia la eterna luz es incompleta sin la fraternidad de los corazones.

Mas como ejemplo que como nómina cabal de los americanos constantes en el lenguaje americano-hispano, va la siguiente lista diminuta, y que, por cierto, no contiene giros y maneras de decir, sino unas cuantas voces de las muchas usuales en todas las repúblicas latinas del Nuevo Mundo, voces que en su mayor parte no son más que castellano antiguo, olvidado y hasta desconocido hoy en la tierra donde nació, allá en España. Desaparecieron del censo de los vivos aquellos pobres vocablos, que ni memoria dejaron en el lugar donde tuvieron origen. Sé les niega su tronco en el árbol genealógico de la familia, y repudiados, como viciosos vergonzantes, viven en el Nuevo Mundo hasta que llegue el tiempo de la reivindicación y de la justicia. Rufino J. Cuervo, que es el Moisés académico, que es el que hoy conoce mejor el español en el mundo, ha dicho que los americanismos son, en su mayoría, castellano arcaico en la Península.

VOCES DE USO GENERAL EN LA AMÉRICA ESPAÑOLA

Acaparar, acápite, accidentado, (un camino), acomedido, acomedirse, acriollarse, adjuntar, adulón, agigantar, agredir, alternabilidad, alternable, amansador, americanizar, amolar, (por fastidiar) amordazar, andino, anxionista, ante (dulce), aplomo (seguridad, sangre fría,) aprovisionar, arranquitis, arenillero, arreador, atávico, autonomista, badulaquear, bienintencionado (el diccionario admite malintencionado), boleto, boletería, brequero, brin, burocracia, burocrático, caballada, cabildaute, cablegrama, cablegrafiar, cablegráfico, cablegrafista, cachetada, cancha, cantimplora, (una prenda de equipo redonda de hoja de lata en que llevan agua los soldados); por extensión, bocío, guecho,

carátula, (portada,) *carnavalesco, caricaturar, caricaturista, caray, casticidad, caudillaje, clausurar, coalicionista, coaligado, cocaína, codear, codeo, colectividad, coloniaje, comuna, conciencizado, confianzudo, cotin, coronelato, criollismo, chanco, cheque, chichero, chirogado, chicana, defeccionarse, democratizar, despreciar, derrumbe, desapercibido, (inadvertido), desbarrancarse, (rodar entre un barranco,) destinatario, desvestirse, diagnosticar, dictaminar, dinamitero, dipsomanía, dragonear, editar, editorial, elogioso, embrionario, empajar, empaque, encarpetar, enflautada, estampilla, (sello postal,) estero, exculpar, externar, exculpación, fachenda, fachendoso, finanzas, financiero, fotograbado, frangollo, fregar, fre_gadura, (fastidiar, fastidio, fregado), fritanga, formulista, fusionar, fusionista, fusionable, fusilamiento, gamonal (ricacho,) guaragua (sandanga, rodeo, mentira,) hincarse (arrojarse,) honorabilidad, hostigar, imbebible, incásico, impagable, incomible, indiada, independizar, intragable, intransmisible, irrigar, irrigación, irrigador, insoluto, invernar, jaba, jesuitismo, jipijapa, julepe, justificable, latinista, librecambista, linchar, linchamiento, liso, (descocado, atrevido.—El diccionario admite esa voz *liso* en el sentido de desvergonzado, solo como término de Alemania; pero en la América española es generalmente usado,) *lisura* (en España es ingenuidad, franqueza; en América es grosería, insulto,) *londonense, mantequillera, maritates, medioeval, melopea, motinista, mutismo, nacionalizar, nacionalización, narcotizar, neología, obstruccionismo, oportunismo, oportunista, orificar, orografía, pasonal, palangana, (pedante,) palisandro, pancista, patriotero, patriotería, patulceo, paquete (que viste con lujo) paradojal, personalidad, petrolero, picaflor, piscolavis, planazo (cintarazo,) platudo, prestigioso (influyente,) presupuestar, politiquear, politiquero, potrero, provisorio, pulguero, pulgiento, rabona, realización, refacción, refractario (rebelde,) republicanismo, resongar, revancha, rifle, riflero, salvajismo (salvajez,) secante (papel secante,) secreteo, secretarse, signatario, sindicato, sinvergüenza, solucionar, subvencionar, sucucho, susceptible (quisquilloso,) susceptibilidad, tambarria, tradicionista, tramitar, tembladera, tinterillo, vigencia, vividor, yacimiento, yanacona, zafacoca.**

Hay muchísimas voces más, y sobre todo giros y frases que se usan mucho en la América española, y en su mayor parte no los registra el diccionario. De las apuntadas, unas son castellanas omitidas por el diccionario, otras anticuadas en Castilla y muy vivas por acá; pero que no todas figuran en el léxico, y otros peculiares de estos países. Debiera hacerse un estudio detenido del lenguaje *américo-hispano* para determinar bien lo que es de buena ley, ya que no solo moneda falsa hemos de producir en las repúblicas de las letras. El actual Diccionario de la Academia contiene varios *mexicanismos*; (con *j*) y algunas voces regionales de otros países americanos; pero ni es completo en ese punto, ni debieran estigmatizarse los *americanismos*. Hay harta deficiencia en esto; y lo peor es que también prevalece la creencia, por muchos admitida, de que únicamente es bueno lo que está aceptado expresamente por la Academia Española, que es muy respetable ciertamente, pero no infalible.

¿Por qué aparecen tantas voces como anticuadas en el diccionario, siendo así que en América no han muerto? ¿Por qué se da á muchas palabras el carác-

ter de provinciales de tal ó cual parte, que se usan lo mismo en las Antillas que en el Perú, México, Centro-América, etc.,? ¿Por qué unos cuantos vocablos de esos lucen en el léxico y los demás no alcanzan gracia? La igualdad ante el uso de la gente educada debiera ser la norma racional del diccionario.

El elemento popular constituye el menester de toda lengua, y no hay duda de que en América ese elemento se desenvolvió por modo notable, debido á los idiomas autóctonos, á las costumbres diversas, á los objetos nuevos y á la pluralidad de naciones y pueblos que tienen el castellano por lengua nacional. Aún quedan en el vocabulario, en la sintáxis y hasta en el idioma literario reliquias del antiguo lenguaje vulgar de Castilla.

Todo ello forma parte del castellano, y debiera aparecer en el léxico, como que influye en el congruente desarrollo del habla que los mismos españoles exparcieron en tan dilatados territorios, sin que perdiera por eso su peculiar semiología, ni su grandeza y pompa. En suma, el *castellano en América* ha de estudiarse y aceptarse académicamente, en cuanto no destruya la unidad del lenguaje, sino que más bien lo enriquezca y amplíe.

Cuando se escriba una buena gramática histórica de la lengua castellana, se comprenderá el cambio que tuvo con el descubrimiento del Nuevo Mundo. No en balde se extendió por nuestro Continente el idioma de Cervantes. Ni mucho menos es—como dijo el chispeante Palma—el Diccionario de la Lengua cordón sanitario entre España y América.

Debe prevalecer el uso de la gente educada, teniendo como á tal no solo á la de la Península, sino á la que, por millares, existe en estos países, cuya cultura no se pone en tela de duda; deben prevalecer las ideas del insigne Bello que siempre abogó por la fuerza del lenguaje; pero sin excluir los elementos con que á su desarrollo ha contribuido América, cuya tierra cantó aquel ilustre Padre de las Letras Américo-Hispanas.

Es preciso mirar hacia adelante, sin poner obstáculos á los anhelos de la época, abriendo horizontes á la América latina, y diciendo como Cristo: «dejad á los muertos que entierren á los muertos.»

Dícese que el autor de las *Tradiciones del Perú* se ocupa actualmente en escribir un libro sobre los *americanismos*, que le son tan conocidos, pues sobre saber muy bien el castellano antiguo y moderno, se ha dedicado á hacer estudio especial del lenguaje hispano-americano. Si tal obra aparece, será un monumento más que á comprobar venga por sus cabales la importancia del castellano en América, ya que no dudamos de su gran competencia en materia de lenguaje y del espíritu que le anima.

Sin sentar el principio de que solo el *uso*, por sí, sea único elemento para enriquecer y fijar el idioma, recordaremos que desde antes de Quintiliano ya se le tenía por árbitro de la lengua. *El vulgo y el uso*, dijo Cervantes, *tienen gran poder sobre el idioma*. El uso general, actual, respetable de la gente culta, tiene que ser la norma de la elocución correcta. El uso de muchos millones de personas educadas de la América española, ha enriquecido el idioma, ha conservado muchísimas voces que ya murieron en la Península, ha introducido millones de

vocablos necesarios para representar objetos nuevos, procedimientos industriales, árboles, plantas, animales y cosas que deben tener nombres; y ese uso se impone ante la Real Academia Española, demandando amplitud—dentro del orden—para que haya uniformidad y justicia al elaborar el léxico de la lengua que *todos hablamos*.

ANTONIO BATRES JÁUREGUI

(Guatemalteco.)



D. Ramón del Valle-Inclán en América

Los artistas y poetas españoles que se han trasladado al Río de la Plata con motivo de la celebración del centenario de la República Argentina, están siendo objeto de manifestaciones de simpatía, y entre éstos el distinguido novelista y tan distinguido como ilustre escritor D. Ramón del Valle-Inclán. El aplaudido autor de *Sonata de estío*, *Jardín novelesco*, *Historias perversas*, etc., ha de sentirse hondamente halagado por estas demostraciones que tanto enaltecen el brillo de su esclarecido talento, y que demuestran igualmente el aprecio que se le tiene.

La juventud intelectual americana sabe perfectamente que este escritor forma parte del núcleo de los prosistas españoles de primera fila, y que sus obras literarias no solo figuran en la biblioteca de los que poseen el idioma castellano, sino en la de los extranjeros que saben rendir culto al talento y al valor de los hombres de genio. Bien ha dicho de este egregio escritor el atildado cronista señor M. Murguía, que el sentimiento le domina, conoce la armonía de la prosa, prosa encadenada, blanda, cadenciosa, llena de luz, prosa por esencia descriptiva y á la cual solo falta la rima.

Y no es esto solo, agrega, sino que conforme con el espíritu ensoñador del celta, despunta los asuntos, no los lleva á sus últimos límites; levanta el velo, no lo descorre del todo, dejando el final como quien teme abrir heridas demasiado profundas en los corazones doloridos, en una penumbra que permite al lector prolongar su emoción y gozar algo más de lo que el autor indica y deja en lo vago, y el que lee tiene dentro del alma. Es tal vez por todo esto que en Buenos Aires fué acogida con creciente entusiasmo la idea por un numeroso grupo de amigos, admiradores y coeterráneos del castizo escritor, de significarle el alto concepto que disfruta entre la colectividad, alcanzando la grandiosa adhesión que era de esperar.

Esté homenaje de cariño se manifestó por medio de un espléndido banquete en el Circulo Gallego. Fueron engalanados sus espaciosos salones, para ese acto, con profusión de flores, elegancia y buen gusto. Durante la comida una orquesta ejecutó un selecto repertorio de aires gallegos. Además, la revista *Nosotros*, ofreció á Valle-Inclán un banquete en el Ane's Keller en nombre de la juventud intelectual argentina.

El Sr. Roberto F. Giusti ofreció la demostración en nombre del expresado periódico. Hablaron á más el catedrático de la Universidad de Buenos Aires Sr. D. Carlos Octavio B unga y el conocido literato Ricardo Rojas. Entre los escritores de nombre que asistieron á esta fiesta se cuentan José Ingegnieros, Eduardo Talero, Juan Pablo Echagüe, Joaquín de Vedia, Enrique García Velloso, Carlos de Souscons, Juan Mas y Pi, Pedro J. Naón, Arturo Jiménez Pastor, Alfredo L. Palacios, Edmundo Montagne, Alberto Ghirello, Evaristo Carriego, Ernesto María Barreda, Justo López de Gomara, José Pardo y otros. Confirma nuestro juicio anterior el prestigioso semanario *Caras y Caretas*. Publica en su último número el retrato de Valle-Inclán, y dice lo siguiente. «El 23 del corriente llegó á esta capital el eminente escritor D. Ramón del Valle-Inclán, procedente de España. Aquí su personalidad no era desconocida.

Basta y sobra con decir que sus libros se codean en los escaparates de las librerías con el de los primeros autores mundiales. Muy simpático es el distinguido huésped causeur admirable. A su lado se pasa por arriba de la hora del almuerzo, sin sentir desfallecimientos. Sus rasgos físicos al punto lo destacan del montón: una frondosa barba negra y una manga de la americana sin lustre; como accesorios, unos ojillos muy vivos, unos anteojos con filamentos de modestísimo níquel y peinado á máquina «número cero». Y D. Ramón del Valle-Inclán es, por méritos propios, uno de los más ilustres representantes que nos envía la madre patria.»

NORBERTO ESTRADA

Cónsul del Uruguay en Valencia.

Discurso del Sr. Labra

PRONUNCIADO EN EL SENADO EL SÁBADO 2 JULIO 1910

El distinguido y erudito americanista Sr. Labra, pronunció un elocuente discurso del que reproducimos solamente los párrafos más relacionados con nuestros fines, ante la imposibilidad de copiarlo íntegro:

«Señores Senadores, solicito la atención de la Cámara para un problema concreto, aunque muy vasto y trascendental de la política general de España. Pienso discutir esta tarde, pura y exclusivamente, la política exterior española, y lo hago así sin que á mí me parezcan excusables ó subalternos los demás problemas palpitantes de España, aún cuando tenga por cierto que el problema de que me voy á ocupar es hoy, no solo por su naturaleza, sino por circunstancias particulares, de tal trascendencia, que supera á todos, porque implica, ó por lo menos afecta, á la existencia misma de España, á la personalidad internacional de nuestra Patria.

No es que á mí me sean indiferentes todos los demás problemas de la política española, los problemas de la política interior; pero tengo la resolución, hoy justificada por motivos especiales, y un poco determinada por mi pequeña experiencia parlamentaria, tengo la resolución de concretar todo lo que pueda las observaciones más al tema que antes he señalado.

Vamos al tercer punto. Me refiero á América. Todos estamos impresionados por la admirable coincidencia de cosas y hechos que se han producido en estos seis ú ocho últimos meses, no solo en España, sino en América, en favor de la idea y el sentimiento de la intimidad hispano-americana. Pero es claro que no puede creerse ni que tal coincidencia haya sido un hecho súbito, sino que está preparado y determinado por acontecimientos de carácter político de larga fecha, que es indispensable estimar para efectos políticos de trascendencia. La acentuación de ese movimiento quizá arranca del Congreso que por iniciativa del Centro Ibero Americano de Madrid se verificó en 1900 y en momentos tristísimos para toda España. Desde aquella fecha, por años y hasta por días, la aproxi-

mación de España y América ha avanzado y crecido hasta producirse entre nosotros en estos últimos meses hechos tan significativos, de carácter colectivo y fuera de lo acostumbrado, como la cariñosa acogida dispensada en varias capitales de España á profesores, literatos, publicistas y hombres políticos americanos, de lo cual son espléndida muestra las manifestaciones de que acaba de ser objeto el Sr. Sáenz Peña, futuro Presidente de la República Argentina. Agregad á esto la constitución en Cataluña de la Escuela de Estudios Americanos; en Cádiz la Academia de Ciencias y Letras Hispano-Americanas; en Bilbao del Centro de relaciones de España y América; en Madrid del Instituto Jurídico y de Legislación comparada Hispano-Americana y la propaganda histórica del Ateneo madrileño.

Pues allá, en América, es casi asombroso lo que pasa y extraordinario el movimiento de simpatía hacia nosotros con todo motivo, y especialmente con el de celebrar la Independencia de aquellas tierras, ha revestido proporciones excepcionales é imponentes, celebración á la cual se han adherido los españoles que allán viven, seguramente no para festejar la ruptura de 1810 á 1826, sino para aplaudir la obra que allí se ha hecho, con su concurso, en el período de los últimos cien años, para asegurar la vida de aquellos pueblos hermanos. Resulta, pues, que la lógica de los tiempos ha producido una conjunción de hechos que piden ya una fórmula definitiva, y será de ver su transcendencia para el Derecho público universal, aún más que para el interés español, cuando llegue la época de conmemorar el aniversario de nuestra Constitución del año 12 y la obra de las Cortes gaditanas, las únicas en que españoles y americanos concurren para realizar un acto común y fijar una fecha en la historia de la política moderna.

No quiero entrar en detalles de cómo se ha de llegar á las fórmulas prácticas y efectivas de la intimidad de que hablo. Unos creen que un problema de intercambio universitario é intelectual; otros que es de relaciones puramente mercantiles; quienes creen que se trata de la relación diplomática ó de mero trato de Gobiernos... y yo, ¡ah!, yo creo que es todo esto reunido, porque sobre todo ello está el carácter eminentemente político de la cuestión y de la empresa, para cuyo completo desempeño se necesita la acción oficial decidida y perseverante, pero también la cooperación entusiasta é inspirada de las clases sociales.

Allá en América se ha puesto el problema de afirmar la personalidad americana de la familia hispana en condiciones de independencia frente al movimiento de los Estados Unidos. De aquí el hecho de la emigración.

Partiendo de estos supuestos y quitando al empeño todó carácter particular ó de grupo, conviene tener en cuenta dos cosas, de que con frecuencia se prescindie por la mayoría de los actuales propagandistas de la intimidad hispano-americana.

La primera és que esta intimidad no constituye un interés exclusivo de la vieja España, sino que descansa también en una necesidad de la América española que ahora se acusa en términos de gran energía y pide fórmula práctica de expresión y eficacia. Me refiero á la acción creciente de los intelectuales, los políticos y la masa general de las naciones hispano-americanas en favor de su personalidad latina, de su personalidad hispana, como medio de distinción en el nuevo Continente y en relación con el movimiento panamericano, iniciado en la Conferencia de Washington de 1886, desarrollado en las posteriores Conferencias de Méjico y de Río Janeiro, y fortalecido, de cierta manera, por los éxitos norteamericanos en las cuestiones con Inglaterra y con España en los últimos días del siglo XIX.

En este camino la América española tiene que buscar fuerza en su tradición familiar, en sus notas fundamentales de raza y en el concurso de los dos millones de españoles que hoy contribuyen á la prosperidad y la personalidad de aquellos países, fortificados por las familias que los mismos españoles allí han constituido de veinte años á esta parte y por la creciente, constante y ya imponente inmigración de asturianos, vascos, gallegos, montañeses, catalanes y andaluces, que ha llegado á dominar á las cifras de la inmigración italiana, la más numerosa hasta hace poco.

El otro dato que es de consulta y estimación constante para entender y resolver este problema, es el de dos millones de españoles á que acabo de aludir, analizado con el poder creciente de la dirección actual de la emigración española, decidida por los países de América que tiene por país propio y cuyas notas yo he podido apreciar de modo directo en el Congreso de Emigración que se celebró en Septiembre último en Santiago de Galicia con el concurso de autoridades, representaciones oficiales y oficiosas de la América latina.

Yo, señores, no puedo hablar sin profunda emoción de esos dos millones de españoles, idólatras de su patria, que viven en América, que trabajan por el desarrollo de su país, y que tienen allí una importancia que hace que no les debemos olvidar, aun prescindiendo de que nos envían sus atenciones, sus ahorros, y contribuyen á nuestras obras de educación y á cuantos empeños caritativos y patrióticos, sosteniendo aquí sus familias, intimados con la tierra de la hospitalidad, pero sin olvidar la suya propia de donde salieron, por ansia irresistible y profundamente española de la exteriorización y la exploración del mundo.

Esos dos millones de españoles son un factor inexcusable de la vida americana, de tal manera, que sin negar las simpatías que de allí vienen para España, os aseguro que la historia, la raza, la lengua y los intereses políticos de todo género, se relajarían mucho si no los mantuvieran allí

esos millares de paisanos nuestros, entusiastas y briosos, que representan el mayor timbre de nuestra raza y que al encontrarse en aquel ambiente se fortifican, acreditando la potencia de la familia y la virtualidad y perdurabilidad de España.

Pensando en esto, yo me he atrevido hoy, señores, á hablar en este Senado de la aspiración de la gran colonia española de América, á tener aqui en la Cámara alta una representación parlamentaria. Discutid este tema, que también hace poco se ha iniciado en Italia, pero reconoced el vivo patriotismo que esta aspiración entraña.

Y agregad á lo expuesto que esa gran colonia española es la mayor europea de toda América; en proporción verdaderamente enorme respecto de la italiana (fuera de la Plata), de la inglesa, de la francesa y de la alemana. Superior hasta lo indecible á la debil norteamericana. Y pensad en la fuerza de atracción que tienen la hospitalidad, los intereses, la familia nueva, las leyes de nacionalidad americana. Y pensad luego si no es de absoluta necesidad el pensar mucho en esa colonia, en sostenerla, en defender sus intereses y en atender sus nobles y generosas aspiraciones.

Para esto se impone un nuevo sistema, un nuevo régimen en nuestra vida diplomática y consular de América y una atención exquisita á la emigración española en América y en nuestra Península.

Yo oí con mucho gusto al Sr. Presidente del Consejo de Ministros en un banquete celebrado hace dias en honor del Sr. Sáenz Peña, le oí decir con mucho gusto declarar que era llegado el momento de salir del terreno de los discursos y los brindis para entrar en el de los hechos positivos, los Tratados, las instituciones positivas de atracción y solidaridad política ó social. Ahora repito mi aplauso, aun dándome cuenta de lo que son los Tratados y de las dificultades de los mismos. Pero doy una importancia excepcional al propósito, y vuelvo á encarecer con este motivo la importancia y la fuerza que he atribuido antes á una diplomacia orientada, política, entusiasta, un poco fuera de la preocupación del protocolo. Si, esa diplomacia en sus relaciones con América, puede realizar verdaderos imposibles en este momento. Pero hay que inspirarla, hay que dotarla hay que sostenerla de veras y con fe en el éxito. De esto me ocuparé especialmente otro día. Y con esto relaciono un punto de que se ha hablado algo recientemente: el Tratado con Cuba.

Saben todos los Sres. Senadores que me escuchan que está unida mi vida entera á la historia americana y que he sido por espacio de treinta años un paladín incansable de la reforma colonial, cuya principal obra debía realizarse en Cuba y Puerto Rico. Fueron muchos los que creyeron y quizás lo crean hoy, que yo, al sostener esta campaña, servía un interés puramente local. Nada más equivocado. Entonces pensaba que aquella re-

forma era el principio de un gran movimiento cuyo último término era la intimidad hispano-americana sobre la doble base de la Libertad y la Democracia.

Yo no fuí partidario de la separación de Cuba, y creí que lo que España hiciera en ella y Puerto Rico constituiría una fuerza enorme de atracción respecto de las Repúblicas americanas independientes, cuya soberanía era de todo punto irreductible y sagrada. España sería en Cuba reformada y transformada la presentación superior de la Europa contemporánea.

No conseguí mi intento, y es claro que ahora soy un amigo fervoroso de Cuba independiente, á la cual debo á toda hora demostraciones de cariño que me compensan, hasta cierto punto, amarguras y dolores de casi imposible explicación. Y uno á esas demostraciones, que le agradezco lo indecible, las demostraciones idénticas de los españoles allí residentes, de algunos de cuyos principales Centros tengo el honor de ser representante oficial en España, como lo soy de otros análogos de la Argentina y de Norte América, de modo que me creo autorizado para decir que las opiniones que aquí expreso sobre relaciones de América y España son las de los españoles del otro lado del Atlántico.

Pues bien; yo creo ahora, y después de hecha la independendencia de Cuba, que esta isla debe ser considerada todavía como un elemento poderoso para favorecer la intimidad hispano-americana. Sin duda las posiciones y los medios de ahora no son los mismos que antes de 1898; pero la razón y ciertos recursos son idénticos, avalorado por nuevas y potentísimas circunstancias.

Porque ahora viven en Cuba más de 200.000 españoles identificados con los cubanos de un modo insuperable y que representan un pacto importantísimo de la riqueza, el trabajo y la vida toda de aquel país y que ha conseguido asegurar, por su discreción y su labor, una consideración verdaderamente excepcional por parte del Gobierno cubano. Lo he dicho varias veces: la colonia española de Cuba es y representa más del cuádruple que todas las demás colonias extranjeras reunidas.

De aquí mi viva recomendación al Gobierno español de que favorezca y active por cuantos medios sean dables la ultimación del Tratado general de amistad y negocios con Cuba y prepare otras medidas expansivas que contribuyan á ensanchar y fortificar el círculo ya considerable de las buenas relaciones morales, políticas, sociales y económicas de cubanos y españoles. Lo recomiendo por lo que ello es en sí, por su valor propio y como medio eficazísimo de favorecer en el nuevo Continente la intimidad hispano-americana. Cuba tiene posiciones históricas y condiciones verdaderamente privilegiadas.

Y no quiero hablar más, no quiero fatigar á los Sres. Senadores que me escuchan; sin duda, tengo todavía mucho que decir, pero en esta Cámara hay muchas personas que saben muy bien lo que pasa en América. Mañana estará entre nosotros el señor Pérez Caballero, que acaba de realizar una obra meritoria digna de aplauso. Como lo es la respetable señora que ha llevado con gran acierto y éxito la representación de España en las fiestas de Buenos Aires; señora á quien envió el doble testimonio de mi especial consideración y mi modesto aplauso. (*Muy bien, muy bien.*)

También puede hablar de este asunto mi antiguo compañero de las lides autosideristas, el señor Portuondo, así como el señor Rodríguez San Pedro, que ha presidido y preside uno de los Centros que más ha trabajado en este sentido, el Ibero Americano. Ahí está el señor Parres, el cual se halla grandemente identificado con los intereses de Méjico, y el digno rector de la Universidad Central, nuestro compañero señor Conde y Luque, que ha contribuido mucho á la inteligencia y trato de los intelectuales americanos y españoles.

Doy esos nombres para que recoja la alusión el que quiera, porque tengo la seguridad de que ellos habrán de dar mucha más fuerza á mis observaciones, y no puedo molestar más ahora la atención del Senado.

Termino, pues, sin resumir lo que he dicho, pero repitiendo que es de todo punto preciso afirmar la personalidad española, que está hoy muy quebrantada; ese quebranto ha sido efecto de distintas causas, unas de nuestra culpa y otras determinadas por las circunstancias; pero en estas negruras no he perdido la esperanza, y creyendo en los destinos de mi Patria y los medios todavía poderosos de la raza, necesitada de mayor ambiente y nuevos estímulos, los éxitos á que pongáis vuestra atención en estos asuntos y á ellos dirijáis vuestros esfuerzos.

Malas son las condiciones en que vivimos. Es cierto. Cooperan á hacernos difícil la vida una porción de circunstancias, pero aún tenemos medios, recursos. Las mismas circunstancias que nos comprometen nos dan condiciones para resurgir y vivir. ¿Qué se necesita? Estudio, orientación, voluntad, perseverancia y fe en el éxito. La voluntad no nos ha faltado en situaciones más adversas de la personalidad española.

Urge, pues, que miremos de frente, pero con seriedad y propósito de actuar, los actuales compromisos de esa personalidad en Marruecos, en Roma, en América, en la creencia firmísima de que puede resurgir y afirmarse como factor esencial de orden internacional contemporáneo dentro de la civilización moderna, y repudiando toda tentación de ser una excepción atávica, ó un satélite, ó una figura aparente y decorativa en el círculo de las Naciones y los pueblos libres del siglo XX.

He dicho. (*Muy bien, muy bien.—Aprobación general.*)

Documentos curiosos para la historia de América

Carta particular de Mérida

El 27 de Noviembre de 1810, estando sitiado Cadiz por las tropas de Napoleon, se recibió una carta fechada en 16 de Agosto en *Mérida de Yucatan*, que decia así:

«Amigo, como las bayonetas del tirano, no alcanzan á esta leal y pacífica provincia, quiere subyugarnos por medio de sus infamias y emisarios. Al otro dia de mi llegada (el 3 de Agosto) me convidó el Gobernador á tomar la sopa; asistió también á la mesa un tal D. Juan W'ett que con capa de sobrecargo americano acababa de llegar á esta ciudad, hombre mozo de 26 años, bien parecido y de bastante talento; al otro dia estuvo á visitarme en mi casa en la que tocó el piano de Julita y cantó todas las canciones patrióticas. Este pícaro creyó tener de su parte al Gobernador, y así se le presentó antes de ayer con unas credenciales firmadas de Aranza que puso en sus manos; le descubrió todo el infame plan que traía y le hizo el embite al General con dos millones de pesos en letras que tambien ponía en sus manos; este verdadero español tan lleno de patriotismo como de indignación, desechó su infame protesta, y en el instante mismo llamó la guardia, y le puso en un calabozo de donde saldrá pasado mañana para la horca en que concluiría su comisión.... es de nación danés, y oficial de servicio de *Pepillo* etc.....»

Esta carta demuestra como se irá viendo en otros documentos, que el movimiento americano no fué contra España, sino contra determinadas formas de gobierno.

Del Archivo de Indias

Sucinta nota de algunos documentos que existen en el Archivo general de Indias de Sevilla, relativos á la independecia, de América, sacada por D. Pedro Torres Lanzas:

Mayo y Junio de 1810.

I. 1810.—Copia de una carta de la Junta Suprema de Caracas al

Gobernador de Curazao, dándole cuenta de su instalación el 19 de Abril último, de las razones que tuvieron para efectuarla, etc.

Caracas, 4 de mayo de 1810.

II. 1810.—Extracto de la respuesta del gobernador de Curazao, S. J. Layard, á la carta de la Junta de Caracas de 4 del corriente.

Hace grandes elogios de su instalación, y dice: «El modo en que ha sido constituida... debe ser y será la admiración de los siglos venideros.»

Carazao, 14 de mayo de 1810.

III. —Papel impreso rotulado: «El virrey de Buenos Aires, etc., etc., á los leales y generosos pueblos del Virreinato de Buenos Aires.»

Da cuenta de las últimas noticias que se habian recibido de la situación de la Península.

Buenos Aires 18 mayo 1810.

Anexo 1.º á la carta del Virrey de Buenos Aires de 22 de junio de 1810.

IV. Copia de un oficio del Cabildo de Buenos Aires al Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, solicitando permiso para convocar un Congreso de la principal y más sana parte del vecindario para tratar y acordar lo que convenga, en vista de los sucesos de la Península, que ha dado á conocer el Virrey en los impresos publicados en aquella ciudad.

Sala capitular de Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Anexo 2.º (Como el anterior)

V. Copia del oficio del Virrey de Buenos Aires, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, concediendo el permiso que solicita para celebrar el Congreso, confiado en las consideraciones que expone:

Buenos Aires 21 mayo 1810.

Anexo 3.º (Como el anterior.)

VI. Copia testimoniada del acuerdo del Cabildo de Buenos Aires de celebrar cabildo abierto al dia siguiente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1810.

Folio 4 vuelto del anexo 13.º á la carta de D. Manuel de Goicochea de 26 de Agosto de 1810.

VII. Copia testimoniada de la esquila de convocatoria para el cabildo abierto que, con anuencia del Virrey, se habia de celebrar en Buenos Aires el dia 22 de Mayo de 1810.

Buenos Aires, 21 Mayo de 1810.

Folio 5 del anexo 13.º (Como el anterior.)

VIII. Testimonio del acta del cabildo abierto celebrado en la ciudad de Buenos Aires, en el que se acordó la deposición del Virrey.

Constan los nombres de todos los asistentes y la explicación de sus votos.

22 de mayo de 1810.

Folio 5 vuelto del anexo 13.º (Como el anterior.)

IX. Copia de un oficio de la Junta de Cartagena de Indias al comisionado regio D. Antonio de Villavicencio participándole su establecimiento en el dia anterior, su organización, etc.

Cartagena de Indias, 23 de mayo de 1810.

Anexo á la carta reservada de Villavicencio de 29 de mayo de 1810.

X. Copia de un oficio del Ayuntamiento de Buenos Aires al Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, participándole que el Congreso de la principal y más sana parte del vecindario, reunido con su permiso el día anterior, habia acordado por pluralidad de votos que el Virrey debe cesar en el ejercicio de su autoridad y esta recaer en el Ayuntamiento etcétera.

Buenos Aires. 23 mayo de 1810.

Anexo 4.º á la carta del Virrey de Buenos Aires de 22 de junio de 1810

XI. Copia del oficio del Virrey de Buenos Aires al Ayuntamiento, conformándose con el acuerdo que le comunica con esta fecha.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1810.

Anexo 5.º (Como el anterior)

XII. Copia del bando del Cabildo de Buenos Aires dando cuenta de que en el Congreso celebrado el día anterior se acordó deber subrogarse el mando superior de aquellas provincias, que ejercía D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, y refundirse en aquel Cabildo provisionalmente y hasta tanto se erija una Superior Junta que haya de ejercerlo, dependiente

siempre de la que legítimamente gobierne á nombre de D. Fernando VII, etc.

Buenos Aires, 23 de Mayo de 1810.

XIII. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires con el acuerdo de que el Virrey D. Baltasar Hidalgo de Cisneros continúe en el mando asociado de los señores que se expresan, en forma de Junta, que ha de presidir el Virrey y señalando las facultades de la misma.

24 de Mayo de 1810.

Folio 34 del anexo 13 á la carta de D. Mariano Goicochea de 20 de Agosto de 1810.

XIV. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires en que consta la consulta hecha á los comandantes de los Cuerpos de aquella guarnición acerca del acuerdo del mismo día sobre constitución de la Junta.

24 de Mayo de 1810.

Folio 36 del anexo 13. (Como el anterior.)

XV. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires en que consta la instalación de la Junta provisoria gubernativa y juramento que prestaron sus vocales.

24 de Mayo de 1810.

Folio 37 del anexo. (Como el anterior.)

XVI. Testimonio de un oficio de la Junta provisional gubernativa de Buenos Aires al Cabildo de dicha ciudad, haciendo renuncia de su nombramiento.

24 de Mayo, nueve de la noche de 1810.

Folio 38 del anexo. (Como el anterior.)

XVII. Testimonio de un oficio del Cabildo de Buenos Aires á la Junta Provisional Gubernativa, contestando á su oficio del día anterior, diciendo no tiene facultad para desprenderse de la autoridad que se le confirió, y que con las fuerzas de que dispone reprima á la parte descontenta del pueblo.

Sala Capitular de Buenos Aires, 25 de Mayo de 1810.

Folio 38 vuelto. (Como el anterior.)

XVIII. Testimonio del acta del Cabildo de Buenos Aires, en que se modificó la elección de la Junta Provisional Gubernativa, y de los hechos que ocurrieron, nombramiento de nueva Junta por el pueblo, su juramento, etc.

25 de Mayo de 1810.

Folio 39 del anexo. (Como el anterior.)

XIX. Copia testimoniada de la abdicación absoluta del mando que hizo D. Baltasar Hidalgo de Cisneros ante una diputación compuesta de los regidores del Cabildo de Buenos Aires, D. Manuel Mansilla y el doctor D. Tomás Manuel de Anchorena, que le requirieron con tal objeto el 25 de Mayo de 1810.

Anexo 12 á la carta de D. Manuel Goicoechea de 23 de Agosto de 1810.

XX. Copia del bando del Cabildo de Buenos Aires, publicando el acta del mismo, en que se acordó, á petición del pueblo, revocar y dar por de ningún valor la Junta erigida, anunciada en el bando del día anterior, y la erección de la Junta Provisoria, en la forma que se expresa.

Buenos Aires, 25 de Mayo de 1810.



NOTICIAS

Concurso literario en Buenos Aires

En el número 3.º de la *Revista* se anunció el concurso abierto por el *Diario Español* y del cual damos hoy el resultado:

«Extirpe é idioma».—Premio de 1.000 ptas., medalla de oro y diploma, á D. Carlos M. Bonet.

Mención honorífica á D. José Castañón Barinaga, residente en Pola de Siero, Oviedo.

«Canto á la Argentina».—Premio de 500 ptas. y medalla de oro, á D. Camilo L. Freyre, por su trabajo «Encenderé mi antorcha».

500 ptas. y medalla de oro á D. Alberto L. Argüello, residente en León (España), por su trabajo con el lema «Hermanos».

«Hernán Cortés».—Primer premio, de 1.000 ptas., á la poesía con el lema «Avante, España», de D. Venancio Serrano Clavero.

Segundo premio, 500 pesetas, á la poesía con el lema «Plus ultra», de don Manuel R. Blanco Belmonte, de Madrid.

«Provincias Argentinas».—Medalla de oro y 50 pesos moneda nacional, á cuatro hermosas composiciones.

«Inmigración».—Accésit, medalla de plata, al trabajo «El maestro de escuela», de J. S. Caneta, de Buenos Aires.

«Periodismo moderno».—Medalla de oro, al trabajo «Un tren, un hilo telegráfico, etc.», de la señorita María Velasco y Arias, de Buenos Aires.

Asistieron, además de los interesados, los Sres. Carlos Malagarriga, R. Calzada, J. Santero, Monuer, Sanz y Mas y Pí.

Museo comercial español en Montevideo

Con verdadero éxito se ha inaugurado en el Uruguay un amplio Museo comercial de productos españoles.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron, entre otras muchas personalidades, un representante del Presidente de la República, el ministro de Industria y Trabajo, el encargado de Negocios y el cónsul de nuestro país; los representantes diplomáticos y consulares de varias naciones, una Comisión de la oficialidad de la corbeta «Nautilus», los directores de toda la gran Prensa y un alto número de almacenistas y comerciantes uruguayos.

Este Museo es el primero de los que la oficina Argos, en nombre de la Cooperativa de Exportación á América, y conforme al acuerdo del Congreso Económico de Zaragoza, va á instalar en las veinte Repúblicas del nuevo continente, y habría de servir en el Uruguay como Agencia constante para la venta de los productos españoles y cual organismo regulador de precios cerca de las Casas importadoras y mayoristas.

Para su implantación, el ministro de Hacienda del Uruguay ha concedido excepcionalmente franquicia total de Aduanas para los muestrarios que le componen y los demás que se vayan mandando en el porvenir.

El Museo fué oficialmente abierto después de cambiarse sentidos discursos de confraternidad hispano-americana, que vinieron á testimoniar el gran cariño que se nos profesa en las Repúblicas hermanas, y en los que quedó especialmente de manifiesto la nota de que, celebrando actos como los antedichos, es como americanos é inmigrantes españoles quieren ver á nuestra nación, de la que aún, por desgracia, se abriga la triste creencia de que sólo crea y mantiene organismos para justificar sueldos á los débiles y escalones políticos á los fuertes.

El cuadro de Moreno Carbonero.-- La fundación de Buenos Aires

Este cuadro ha sido recibido como no podía por menos de serlo. A la verdad histórica y á la delicada elección de asunto, ha añadido el pintor los más refinados detalles de factura.

Cuando el cuadro estuvo aquí expuesto en uno de los salones del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, cuantas personas le vieron—no tantas como quisieran haberlo visto, por apremios de tiempo en el período de exhibición—elogiaron mercedamente la labor de Moreno Carbonero.

Del éxito obtenido por su obra, que es cosa definitiva en arte histórico, color y composición grandiosa, dan cuenta los telegramas que Moreno Carbonero ha recibido de Buenos Aires.

Uno es del alcalde de aquella capital, y dice así:

«Buenos Aires 11 de Junio.—Moreno Carbonero, Madrid.—Hoy, fecha histórica, quedó instalado en Salón de la Intendencia cuadro «Fundación de Buenos Aires». Ardientes felicitaciones por su espléndida obra.—*Manuel Giraldes*, intendente.»

El otro telegrama es del representante de España cerca del Gobierno argentino, y está concebido en estos términos:

«Buenos Aires 11 Junio.—Moreno Carbonero, Madrid.—Exito completo. Abrázole.—*Artal*.»

Como se vé, la recepción oficial y colocación del cuadro han tenido efecto conmemorando una fecha histórica, la del 11 de Junio, 330 aniversario de la fundación de aquella gran ciudad por el capitán español D. Juan de Garay en tal día del año 1580, que es precisamente el asunto interpretado por el ilustre maestro.

En la imposibilidad de dar á conocer una reproducción del cuadro, diremos algo de cómo aparece la composición.

Representa el acto solemne de poner el Rollo ó Picota y de levantar el pendón real, en señal de posesión del sitio en que se había planeado la ciudad de Buenos Aires: era el día 11 de Junio de 1580.

En la orilla del río de la Plata, tan ancho que su corriente limosa llega desde las estacadas que forman el recinto de la urbe en bosquejo hasta el lejano horizonte, y á la luz de un sol potentísimo que todo lo evidencia, actúa reducida legión de aventureros, con cataduras de las que se contraen en la vida de riesgos continuos, entre las locuras de ambiciones sublimes ó codicias feroces, y la muerte siempre en acecho. Son incontrastables esos aventureros; su aliento lo expresa, y están diciendo algo que es entre oración y mandato: la oración del fortísimo querer,

el mandato de lo que se quiere con todas las fuerzas de la vida. El cielo y la tierra escuchan y se someten. Oyense en el silencio de la augusta ceremonia las palabras eficaces de D. Juan de Garay que hicieron á Buenos Aires, y el silbante ruido del blandir de su espada y los golpes sobre el Rollo. El héroe de este poema, D. Juan de Garay, es uno de los más preclaros de la historia, de quien dice el gran escritor argentino Sr. Cantillo: «Fué superior á su tiempo. Tuvo, como todos los conquistadores españoles, el temerario arrojo, la proverbial energía, el desprecio de la vida y la sublime ambición de gloria; tuvo, sobre todo ello, la intachable hombría de bien, la honradez acrisolada, un excelso amor á sus semejantes, inaudita energía en las horas de prueba, y serenidad y firmeza en los días de bonanza.» El poema resulta claro y conciso. Parte de la meritoria claridad que ostenta, la ha obtenido Moreno Carbonero á costa del soplo de romanticismo que puso en el boceto: mas á pesar de esta relativa deficiencia, el cuadro es interesantísimo y fieramente español. A los trescientos treinta años de ser fundada definitivamente Buenos Aires, envía España á la capital argentina en esta obra un verosímil trasunto de la escena y actores del acontecimiento hasta ahora más transcendental de cuantos realizaron los españoles en América.

En el centro del cuadro, y junto al Rollo, en actitud de blandir su espada, se vé á D. Juan de Garay, que viste media armadura. A la izquierda, el padre Rivadeneyra, que tiene la cruz con ademán solemne. De frente uno de los dos alcaldes ordinarios: D. Alonso Martel de Guzmán, único que tenía don entre los expedicionarios, con capa terciada al estilo de Andalucía en aquel tiempo. El primer regidor que tiene el estandarte se halla en actitud de tremolarlo, y viste traje rico, aunque muy raído, como el de casi todos los fundadores, muchos de los cuales, como Garay, venían rodando desde su primera juventud por toda la América y procedían del Perú ó de las regiones del Norte, de lo que hoy es República Argentina. A la izquierda, algunos soldados sin armas, de los que habían tomado parte en las faenas de plantar el Rollo. De los 64 pobladores, fundadores de la ciudad, sólo diez eran españoles peninsulares; los restantes eran criollos y están muy bien caracterizados en el lienzo. En este lado, el viejo con ropas negras es uno de los tres supervivientes de la expedición Mendoza, de cuarenta y cinco años antes, que acompañaban á Garay para indicarle el lugar del primer emplazamiento de Buenos Aires. A la derecha, el indio «mocovi», que llevaba Garay de guía: tiene de la brida un caballo andaluz, movido, en contraste con la quietud de todas las demás figuras. Detrás, Alonso de Vera y Aragón, capitán de la gente de á caballo, á quien la soldadesca llamaba «Cara de perro». En primer término, canes famélicos y algunos instrumentos de trabajo. En el fondo un mestizo á caballo, entre labrador y hombre de guerra, con amplio sombrero. En el río, y destacando sus formas esbeltísimas sobre las aguas cenagosas, el «San Cristóbal», parecido á las carabelas de Colón. Los grupos de figuras se reúnen con arte exquisito, dejando ver el horizonte en toda su profundidad y grandeza.

La figura de Juan de Garay recuerda algo la del duque de Alba, pintada por Tiziano. La armadura que viste ha sido copiada por Moreno Carbonero de una que pertenecía á la Armería de Osuna y se conserva en la Real Armería. La borgoñona es también copia de la auténtica de Antonio de Leyva.

A cuadro tan hermoso correspondía un buen marco, y de este trabajo se ha encargado la casa Suárez, que ha hecho una obra de gran mérito y valor artístico.

Creemos no equivocarnos al asegurar que el cuadro de Moreno Carbonero habrá causado verdadera impresión cuando colocado en el Ayuntamiento de Buenos Aires, pregonando á la vez la gloria del español ilustre que la fundó y del artista insigne que ha representado aquel hecho memorable.

Otra Exposición.--Méjico y España

La colonia española de Méjico, deseando tomar parte en las fiestas con que aquella República se propone conmemorar, en el próximo mes de Septiembre, el primer centenario de su independencia, y de acuerdo con el Gobierno mejicano, ha creído que la mejor manera de que España patentice su grado de progreso, ante cuantos visiten dicha capital en la fecha consignada, es organizar una Exposición de arte español é industrias decorativas. Al efecto, aquel Gobierno, á más de ceder un amplio solar en el punto más céntrico de la capital, acordó una importante subvención en metálico para construir el Pabellón Español.

Se ha constituido un Comité en Méjico, compuesto de los valiosos elementos que representan los Sres. D. José Sánchez Ramos, presidente; D. Telesforo García, D. Antonio Prieto y D. Gonzalo de Murga, como vocales, y D. José Vizoso, secretario.

El desarrollo del proyecto de pabellón ha sido encargado al distinguido arquitecto español, profesor de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, don Miguel Bertrán de Quintana, que se encontraba en Méjico al iniciarse la idea. El edificio, que ocupa un área de 1.000 metros, consta de planta baja y un piso; su estilo arquitectónico es el gótico español, convenientemente modernizado; la planta afecta la forma de T; los bajos están destinados á las artes decorativas y el piso á la Arquitectura, Pintura y Escultura.

Aprobado el proyecto, que mereció grandes plácemes del Gobierno mejicano y colonia española, se empezó la construcción del edificio, que ya va muy adelantada.

Con el fin de organizar convenientemente los trabajos para que España pueda concurrir, ocupando el lugar que le corresponde y mostrar el avance indiscutible que aquí han alcanzado las artes mencionadas, la colonia española de Méjico, apoyada por el Gobierno de aquella República, ha comisionado al mismo autor del proyecto, Sr. Bertrán, para hacer la oportuna gestión en España, previa la anuencia del Gobierno español, con la cual se cuenta, desde luego, según manifestaciones hechas por los excelentísimos Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado, en conferencias que con ellos celebró el Sr. Bertrán, acompanyado del Sr. Ministro de Méjico en España.

Al efecto de que antes del 26 de Julio puedan salir de la Península los objetos que han de figurar en el Pabellón Español de Méjico, ha iniciado activos trabajos el Comité constituido en Madrid por el Sr. Bertrán, cumpliendo órdenes de la colonia española de Méjico, y que está formado por los Sres. D. Antonio Basagoiti, D. Bruno Zaldo, D. Julián Aragón, D. Florencio de Noriega y don Ignacio de Noriega.

Dicho Comité se halla dispuesto á no perdonar medio para que España desempeñe el brillante papel á que la obliga su historia y los lazos de afecto que la unen á la nación mejicana, y en este sentido se ha dirigido á los principales centros artísticos españoles y lo propio está haciendo con los artistas más distinguidos.

Excusamos encarecer la importancia de este asunto, que tanta trascendencia reviste para el buen nombre de España y que puede ser de positivos resultados para cuantos en nuestra patria cultivan el arte.

Miguel Moya, presidente de la Asociación de la Prensa, ha recibido el siguiente telegrama:

«Méjico 11 (8 mañana).

Las autoridades de Méjico desean y nos piden designemos, y nosotros ro-

gamos á usted lo haga, tres periodistas que sean nuestros huéspedes en las fiestas del centenario de la independencia de esta República y en la Exposición de arte español que celebraremos en Septiembre próximo.

No obstante la premura del tiempo, esperamos un éxito grandioso, que patente aquí y sirva de alto y brillante testimonio de la cultura de nuestra patria.—Sánchez Ramos.»

Isla de Cuba

Las comunicaciones postales.—Háse presentado á la Cámara de Representantes por el Sr. Roque Garrigó un proyecto de ley en el cual se solicita que sean declarados libres de derechos de Aduanas toda clase de útiles, materiales y enseres que se importen en Cuba con destino á la enseñanza.

La Dirección general del ramo, á fin de hacer más frecuentes las comunicaciones postales entre Cuba y el Extranjero, ha ordenado al Administrador de Correos de la Habana que despache la correspondencia para los Estados Unidos por el vapor directo que sale los domingos para New-York. Al mismo tiempo se gestionará del director general de Correos norteamericano que pueda enviarse la correspondencia certificada por todos los vapores que hoy prestan servicio entre Cuba y los Estados Unidos.

El Ministerio de Comercio de Austria, del cual depende el ramo de Comunicaciones en dicha nación, ha dispuesto, de acuerdo con la Dirección general de Correos de Cuba, que la oficina de Salzbourog, 2, expida en adelante un despacho diario de correspondencia para la oficina de Correos de la Habana, por vía de New-York.

Bolsa del Trabajo.—*Colonias Escolares.*—La Unión Tipográfica, entidad obrera constituida en la Habana, ha dirigido al Ayuntamiento de aquella ciudad una instancia en la cual se solicita la apertura de una Bolsa de Trabajo en el edificio del Frontón Jai-Alai, que pasará en breve á ser propiedad del Municipio habanero.

La Junta de Educación de la Habana ha acudido al Ayuntamiento en súplica de que se conceda un crédito de 11.844,23 pesos para realizar este año el primer ensayo de Colonias Escolares, siguiendo la práctica establecida en distintos países de Europa.

Instrucción Pública

La Estadística Escolar correspondiente al ejercicio académico en 1908 á 1909, publicada por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, releva los progresos realizados por la Republica de Cuba en el breve espacio de tiempo que cuenta de existencia.

Hemos de advertir que la cifra de población escolar es la que presenta el censo de 1906, por lo que el porcentaje que se desprende de las cifras que vamos á copiar es un tanto inferior al real, por el aumento que la población ha experimentado.

La provincia de Pinar del Río presenta una población escolar de 36.649 individuos con un total de 20.945 matriculados, que se descomponen del modo siguiente: Blancos, 14.235; de color, 6.710; varones, 12.282; hembras, 8.663.

La de la Habana ofrece un total de 60.857 matriculados. De ellos son: blancos, 42,108; de color, 18,749; varones, 32,324; hembras, 28,533. La población escolar era de 84,774.

Provincia de Matanzas. Matriculados: 24,988. De ellos son blancos, 13,911; de color, 11,077; varones, 12,977; hembras, 12,009. Población escolar, 37,435.

Santa Clara. Población escolar. 75, 94. Matriculados: 44,006. Blancos, 28,206. de color, 14,800; varones, 23,437; hembras, 20,569.

Camagüey. Población escolar. 23,31. Matriculados: 10,199. Blancos, 8,249; de color, 1,950; varones, 4,401; hembras, 4798.

Oriente. Población escolar, 79,441. Matriculados, 35,127. Blancos, 22,288; de color, 12,839; varones, 18,226; hembras, 16,401.

Funcionaron las aulas siguientes. En Pinar del Río, 398; en la Habana, 942; en Matanzas, 543; en Santa Clara, 916; en Camagüey, 216 y en Oriente, 684. Total de escuelas, 3,699.

El máximo de coste por alumno matriculado, es de pesos 16'41 en Camagüey y el mínimo de 13'98 en la Habana.

El número de maestros que han ejercido en los años á que nos referimos, ha sido el siguiente:

En Pinar del Río: 388 blancos y 14 de color. 191 varones y 211 hembras. Total: 402.

En la Habana: 905 blancos y 42 de color. 319 varones y 628 hembras. Total 947.

En Matanzas: 512 blancos y 27 de color. 151 varones y 638 hembras. Total, 539.

En Santa Clara: 866 blancos y 76 de color. 259 varones y 683 hembras. Total, 942.

En Camagüey: 200 blancos y 13 de color. Varones 62 y 151 hembras. Total, 213.

En Oriente: 589 blancos y 15 de color. Varones 183 y 511 hembras. Total, 694.

El número de maestras es más del doble que el de maestros y los de razas de color constituyen cerca de un 7 y medio por ciento.

Los datos que anteceden debieran quedar completados por los de las estadísticas de la enseñanza privada; pero aquellas no existen actualmente, si bien las acertadas disposiciones gubernativas nos hacen esperar que al finalizar el presente ejercicio académico, la enseñanza privada presentará estadísticas completas, que nos harán ver, como Cuba puede figurar entre los países en que la enseñanza es la más atendida y se trabaja activamente para que ocupe uno de los primeros puestos por este concepto.